



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 089/2019

"POR LA CUAL SE DESIGNA COMO COORDINADOR DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AL ING. CÉSAR ARISTIDES VEGA GÓMEZ"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de febrero de 2019

VISTO

- ❖ Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ El Memorándum DA N° 22/2019 de fecha 11/02/2019, presentado por el Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual solicita la designación del Ing. César Aristides Vega Gómez con C.I. N° 1.494.523 como Coordinador de la Dirección Académica de la FIUNA.
- ❖ La Resolución N° 508/2016 de fecha 14/04/2016, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

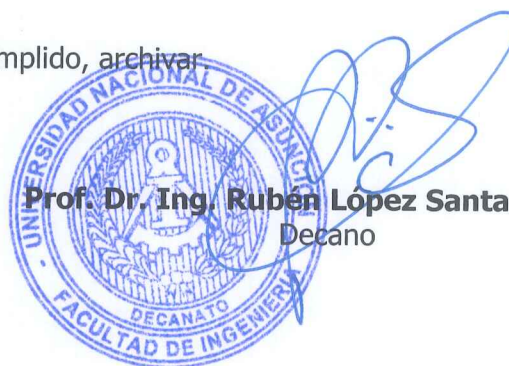
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar como **Coordinador** de la **Dirección Académica** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Ing. César Aristides Vega Gómez** con C.I. N° 1.494.523, sin perjuicios de sus funciones como Coordinador de la Carrera de Ingeniería Mecánica que pasará a cumplir en otro horario, con antigüedad del partir del 15 de febrero de 2019.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano